

Circular 29/1996 de 12 de noviembre

FORO DE HUMANIDADES

El Abogado ha sido considerado desde siempre como un humanista. Un profesional del mundo del Derecho que, a diferencia de otros que se mueven en el mismo ámbito, basa la aplicación de su saber en un profundo conocimiento del ser humano y del entorno social en que vive y en una basta cultura. Que esto diste mucho de ser realidad en nuestros tiempos, no quiere decir que debamos conformarnos sin más. Por ello, junto a la oferta formativa y de ocio que tiene el Colegio, la Junta de Gobierno ha aprobado la propuesta presentada por la Comisión de Ocio y Cultura de organizar un Foro con desarrollo mensual, por el que vayan pasando expertos en temas sociales y culturales de actualidad o interés, que tenga carácter abierto, como una oferta cultural del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza al enriquecimiento de la vida social de Zaragoza.

Se planteaba una primera duda sobre el nombre que dar a nuestro Foro y habida cuenta el contenido humanista, abierto, tolerante, que queremos darle, ¿qué mejor que el de quien fue nuestro compañero Don Marceliano Isábal? Nacido en Zaragoza en 1845 y muerto en esta misma ciudad en 1931, fue ante todo y por encima de todo Abogado y maestro de Abogados, llegando a ser Decano de Nuestro Colegio en 1912. Supo, y de ahí nuestra elección, unir a su quehacer profesional una amplia vocación por el mundo en el que vivió, llegando a Diputado en la Primera República, activo partícipe en el Congreso de Jurisconsultos Aragoneses de 1880, miembro de la Academia Jurídico-Práctica Aragonesa, colaborador en la Revista de Derecho Privado y en la Enciclopedia Jurídica, miembro de la Comisión de Códigos junto a su amigo Antonio Maura, Decano honorario de los Colegios de Abogados y Notarial. Hijo predilecto de Zaragoza, Hijo Ilustre de Aragón, Catedrático Honorario de la Universidad de Zaragoza, Presidente por tres veces del Ateneo de Zaragoza, miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, ponente en el Congreso español de Geografía Colonial y Mercantil de 1884. En fin, más que sobrados méritos para honrar con su nombre un Foro, que esperamos que se haga merecedor de dicho honor.

Lógicamente, las personas elegidas han de estar a la altura del reto planteado y en dicho sentido nos ha parecido lo más oportuno, reflexionar en estos tiempos de incertidumbre económica sobre nuestro futuro, y nadie mejor para ayudarnos a ello que Don Manuel Pizarro, conocedor más que experto del tema. Adjuntamos el programa del Foro, al que seguirán otros cada mes y esperamos contar con tu asistencia.

ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA

Las modificaciones introducidas por la nueva normativa nos han parecido motivación más que suficiente para suscitar un debate sobre el papel que juega y debe jugar en nuestro sistema de derechos, la asistencia jurídica gratuita por Abogado y Procurador de Oficio como forma de garantizar esa igualdad ante la Ley que proclama la Constitución. A tal fin hemos organizado para el día 22 de noviembre a las 19 horas, una Mesa Redonda cuya composición figura en el Tarjetón adjunto, que esperamos sea de tu interés.

PROTECCIÓN DEL MENOR

El Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza y la Asociación Aragonesa de Juristas ha organizado una Mesa Redonda, que tendrá lugar en el Salón de Actos de nuestro Colegio, el 25 de noviembre a las 19'30 horas según tarjetón adjunto, bajo el título "Protección del Menor frente a la explotación sexual".

DERECHO CIVIL ARAGONÉS

Adjuntamos a la presente circular la publicación de la Ponencia General elaborada por la Comisión Aragonesa de Derecho Civil, sobre objetivos y métodos para una política legislativa en dicha materia, que nos ha sido facilitada por la Diputación General de Aragón para su distribución.

PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO

La Asamblea de Decanos del Consejo General de la Abogacía Española, en su sesión de 28 de junio, según comunicación remitida a los Colegios el 30 de octubre, acordó modificar el art. 17.2 del Reglamento de Procedimiento Disciplinario en el sentido de suprimir el Recurso de Súplica previsto en el mismo.

CONVENIO SANITARIO

Como todos sabéis, el Colegio suscribió en su día un Convenio con la entidad Previaza que permitiera la cobertura sanitaria de los colegiados que lo desearan y sus familiares en excelentes condiciones. La preocupación de varios compañeros por la posible incidencia del secuestro de Publio Cordón en la marcha de la empresa movió a la Junta de Gobierno a convocar una reunión con todos los compañeros asegurados al acercarse el plazo de vencimiento del Convenio. A quienes acudieron se les expuso la intención de la Junta de Gobierno de renovar el Convenio. Primero porque no se había recibido ninguna queja concreta sobre el Servicio que justificara una decisión en otro sentido. Segundo porque era lo menos que el Colegio debía hacer en relación con una persona que a la injusta situación que está sufriendo unía además la condición de colegiado y compañero, máxime cuando el Convenio establecía un marco de contratación, pero deja a la libertad de cada colegiado el asegurarse en el mismo u optar por otra vía. Todos los asistentes se mostraron conformes con esta postura y mostraron su adhesión al apoyo colegial al compañero secuestrado, acordándose dar a conocer esta postura a todos los colegiados para eliminar cualquier duda o preocupación que hubiera podido surgir, y sin perjuicio de que por la Correduría habitual del Colegio se dispusiera de otras opciones para quien las quisiera a título individual.

CURSO DE IDIOMAS

En la Circular 26/96 remitíamos el díptico de Cursos de Idiomas, que se preveía comenzar el próximo mes de enero. Según nos comunica la academia, sería posible iniciar algún curso en lo que queda de mes o en diciembre, si hubiera interesados en ello. (Los interesados llamar al teléfono 564757 -Greenwich-)

OTRAS NOTICIAS DE INTERÉS

Se ha constituido en Madrid la Asociación de Abogados de Empresa que pretende con su fundación establecer un marco asociativo que permita a todos los abogados españoles, vinculados al mundo de la empresa, potenciar su actividad profesional, así como promover el estudio de los problemas que les afectan. Se prevé la publicación de una revista periódica y de trabajos de investigación. Provisionalmente los interesados en contactar con la Asociación pueden hacerlo a través del Colegio de Madrid.

Curso de Derecho Tributario.- Organizado por el Foro de Abogados Tributarios y la Gaceta Fiscal, tendrá lugar en Madrid del 18 al 21 de noviembre. Hay Boletines de inscripción en el Colegio. (Para más información teléfono 914296411).

XLI Congreso de la U.I.A.- Tendrá lugar en Filadelfia del 3 al 7 de septiembre de 1997, dedicado a los Derechos Humanos y el papel del Abogado en su defensa. (Información <http://intl-biz-law.via-97@philadelphia.org>).

Análisis Genéticos.- La Cátedra de Medicina Legal de la Facultad de Medicina nos ha rogado difundir los servicios de Laboratorio de Genética forense, en particular para pruebas de investigación biológica de la paternidad. (c/ Domingo Miral s/n, tf. 762110). Simultáneamente hemos tenido

conocimiento de la existencia del Centro de análisis Genéticos (c/ Santa Teresa 45-47, tf. 556484), que amplía la oferta en dichas materias.

Un cordial saludo.

EL DECANO